

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS

SERVICIO DE AGENCIAMIENTO LOGÍSTICO MARÍTIMO PARA EL BAP GUISE DURANTE EL EJERCICIO
MULTINACIONAL UNITAS LXV-CHILE 2024 /SERVICIO PP 0135

CONCURSO PÚBLICO 003-2024-MGP/DIRCOMAT-1

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024 DIV/PROCESOS ESPECIALES
---	----------------	----------------------------------

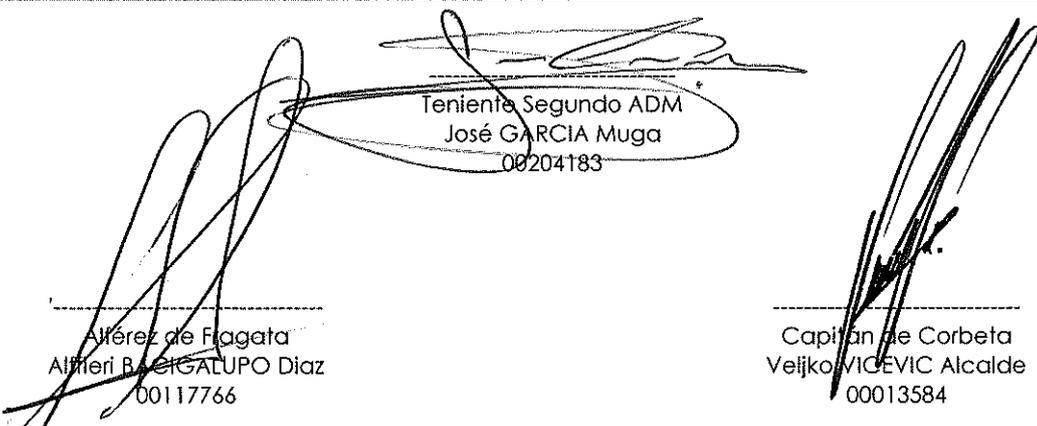
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el Callao, a los 30 días del mes de mayo del año 2024, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, a las 11:20 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 061-2024 MGP/DIRCOMAT de fecha 16 de abril del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 003-2024 MGP/DIRCOMAT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de agenciamiento logístico marítimo para el BAP Guise durante el ejercicio multinacional UNITAS LXV-CHILE 2024 /servicio PP 0135", a fin de OTORGAR BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Teniente Segundo ADM José GARCIA Muga	Titular	x	Dependencia:	DIRCOMAT
		Suplente			
Primer Miembro	Alférez de Fragata Alffieri BACIGALUPO Diaz	Titular	x	Dependencia:	COMCC-28
		Suplente			
Segundo Miembro	Capitán de Corbeta Veljko VICEVIC Alcalde	Titular		Dependencia:	COMFAS
		Suplente	x		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	TRANSOCEANIC MARINE PERU S.A.C.	S/. 1,000,000.00

5	BASE LEGAL Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Se efectuó la declaración de desierto por que no existe ninguna oferta válida, de acuerdo al numeral 65.1 del artículo, deberá efectuar mediante su publicación en el "SEACE".
---	--

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad OTORGAN LA BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 11:30 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones
---	--

7	 <p>Teniente Segundo ADM José GARCIA Muga 00204183</p> <p>Alférez de Fragata Alffieri BACIGALUPO Diaz 00117766</p> <p>Capitán de Corbeta Veljko VICEVIC Alcalde 00013584</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
---	---